

Foro Consultivo Científico y Tecnológico

Seminario Regional sobre Innovación, Turismo y Desastres Naturales

Culiacán, Sinaloa, 23 de abril de 2007

Estados participantes: Baja California, Baja California Sur, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

Relatoría

El Seminario fue realizado con la finalidad de identificar, acordar y promover iniciativas que puedan ser incorporadas en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2007-2012 (PECYTI), en materia de diseño de un sistema integral de innovación por lo que respecta al turismo y cómo se ve afectado debido a los desastres inducidos por fenómenos naturales en estos estados de la región, es decir, los estados cuyos litorales colindan con el Océano Pacífico.

En un primer momento, se realizó un diagnóstico general de la situación y problemática del sector turismo, el cual constantemente se ve afectado por desastres inducidos por los fenómenos naturales. Posteriormente, se habló del conocimiento, en general, como base del desarrollo social y de la innovación, en particular, como la solución para los problemas del sector turismo y de Protección Civil. Finalmente, se analizó el marco legislativo y administrativo que regula a estos últimos, sugiriendo acciones muy concretas para mejorarlo.

Al efecto, durante el Seminario se presentaron 17 ponencias con gran variedad de temas, análisis y propuestas relacionadas con innovación, turismo y desastres inducidos por fenómenos naturales. Dada la diversidad en la formación de los ponentes, así como en su experiencia y campo profesional, sus exposiciones fueron muy variadas por lo que del Seminario se derivaron conclusiones y propuestas muy enriquecedoras, que sería muy importante tomar en cuenta para el PECYTI.

Entre los ponentes encontramos representantes del H. Congreso del Estado de Sinaloa y del H. Congreso de la Unión; funcionarios del Gobierno del Estado de Sinaloa, de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal; organizaciones empresariales como el Consejo Nacional Empresarial Turístico, CONCANACO y CONCAMIN, así como académicos de la UNAM, del CICESE, del CIESAS, del Colegio de la Frontera Norte y de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

La relevancia e importancia de la temática abordada generó tal interés, que se contó con la asistencia de 152 participantes interesados en las ponencias presentadas en este Seminario Regional.

Entre otros aspectos, en el marco general de las presentaciones se coincidió en señalar que México es un país complejo que requiere de un modelo de competitividad para

promover el desarrollo regional, considerando que se requiere promover la innovación en sectores estratégicos y la generación de clusters y redes. Las metas son el progreso económico, social y ecológico, y el desarrollo sustentable.

En cuanto al tema del turismo, el diagnóstico destacó que es una actividad económica muy importante para la región por el ingreso de divisas, la generación de empleos y el desarrollo económico y social que ello conlleva. Sin embargo, en México se tiene muy baja competitividad turística y se cuenta con muy poco talento orientado a la mejora turística.

Si bien en cuanto a la política de apoyo a las medianas y pequeñas empresas turísticas, la Comisión Intersecretarial de Turismo, el Comité Interinstitucional de Pueblos Mágicos y el Grupo Interinstitucional para el Desarrollo del Turismo de Naturaleza han realizado acciones para impulsar el turismo, involucrando a varias dependencias gubernamentales y buscando apoyos en financiamiento, generación de infraestructura y asistencia técnica, aún es mucho lo que falta por hacer.

El marco jurídico turístico ha avanzado en la aprobación de los recursos federales a los estados y se ha mejorado el presupuesto a la Secretaría de Turismo y el Consejo Nacional Empresarial Turístico. Sin embargo, existe una polémica sobre el impacto de la ley de vida silvestre sobre la actividad turística.

Por otra parte, el impacto de los desastres naturales es complejo y con fuertes implicaciones sociales, económicas y ambientales. Esto se da porque en México no se tiene una política científica sobre desastres como sismos, huracanes, erupciones volcánicas, inundaciones, sequías, etc. Tampoco existe una materia para la prevención de desastres en las universidades del país.

En cuanto a la Protección Civil, México ocupa el lugar número 10 en la lista de países con mayor cantidad de pérdidas humanas por desastres inducidos por fenómenos naturales. Asimismo, el cambio climático, la variabilidad climática incrementó por encima de lo normal el número de impactos ciclónicos 350%, al pasar de 1.6 a 5.7 impactos por año entre 2000 y 2006.

El cambio climático es una realidad insoslayable, pues ya llegó: hay erosión de playas, salinización del agua, pérdida de la biodiversidad y, por ende, disminución del número de turistas a la región, con las consecuentes pérdidas económicas que ello significa.

Conclusiones y propuestas para la región

- Se reconoce que con el turismo se pueden generar muchas sinergias y alianzas con el sector académico.
- Es impostergable fortalecer a las empresas turísticas y mejorar su resistencia a los desastres naturales.

- Se requieren mecanismos para comunicar la información sobre los fenómenos naturales como sismos y huracanes a la población, y mejorar el sistema de detección temprana.
- La seguridad del turismo debe ser integral e incluir la protección ambiental y contra desastres; es decir, se debe proteger a la naturaleza, prevenir desastres futuros y preparar grupos de jóvenes que trabajen en temas prioritarios.
- Se recomienda elaborar un plan de protección para todos los desastres naturales y se incluya a los representantes de las compañías de seguros y profesionales de la construcción.
- Incluir al cambio climático global en los planes de desarrollo del turismo.
- Formar grupos interdisciplinarios para atender el impacto del cambio climático en las actividades turísticas.
- Generar e integrar clusters turísticos para mejorar la distribución de los ingresos.
- Tomar medidas para que la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos no afecte al turismo cinegético.
- Impulsar la Secretaría de Turismo y FONATUR otros productos turísticos (cultura, gastronomía, historia, etc.), así como la Ley General de Turismo.
- Mejorar la regulación en materia de telecomunicaciones para facilitar la comunicación sobre la prevención de desastres naturales en tiempo real.
- Impulsar a la ciencia y tecnología para la predicción del medio ambiente y teledetección.
- Generar un sistema de Protección Civil cada vez con mayor visión preventiva y menos reactivo; para esto se requiere de la investigación aplicada y capacitación, un papel activo de los medios de comunicación en la alerta temprana, la planeación de recursos económicos y la integración de esfuerzos de todos los actores.
- Crear una Secretaría de Protección Civil.
- Mejorar la coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil, comunicar la información y proteger a la población contra fenómenos naturales y humanos.
- Proteger la vida humana, la destrucción de bienes y la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad.
- Implementar programas de prevención, atención durante del desastre (auxilio) y posdesastre.
- Sistematizar el monitoreo, alertamiento y seguimiento de fenómenos naturales.

- Difundir cómo hacer una evaluación de daños.
- Pasar de una cultura reactiva a una preventiva, de auxilio y recuperación.
- Promover la investigación aplicada y capacitación.
- Involucrar activamente a los medios de comunicación en la alerta temprana.
- Hacer una adecuada planeación de recursos y lograr una integración de esfuerzos.
- Actualizar los planes de emergencia (FONDEN, SINAPROC) y las normas de construcción para la industria hotelera.
- Implementar programas que favorezcan las PYMES del sector turístico.